

4668

ORDEN de 18 de febrero de 1984 por la que se hace pública la composición de la Comisión dictaminadora que ha de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocaba concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, se procede a nombrar la Comisión dictaminadora para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados del 2.3 al 2.9, ambos inclusive, de los baremos de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de la Comisión dictaminadora según anexo a la presente Orden ministerial.

Segundo.—Los miembros de la Comisión dictaminadora deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo no podrán actuar cuando participen en el concurso de traslados.

Tercero.—Los miembros de la Comisión dictaminadora tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho a las asistencias señaladas en el artículo 27, 2.º, del Decreto 176/1975, de 30 de enero. Todo ello según las cuantías determinadas por la Ley 2/1983, de 13 de julio, de los Presupuestos Generales del Estado.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

TALLER DE LA MADERA

Titular

Presidente: Don José Luis Sánchez Matas Sánchez.

Vocales:

Don José Ferrer Torrano.
Don Juan José Soto Núñez.
Don Francisco López Yela.
Don Gregorio Coneso Alvarez.

Suplente

Presidente: Don Carlos Martín Pérez.

Vocales:

Don Alfonso Pastor Cadierno.
Don Isidro Quiles Sánchez.
Don Aurelio Roses Martínez.
Don Ricardo Pérez Gil.

4669

ORDEN de 20 de febrero de 1984 por la que se nombran las Comisiones dictaminadoras del concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden de 7 de diciembre de 1983.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocó concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, este Ministerio procede a nombrar las Comisiones dictaminadoras para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8 del baremo de puntuaciones.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º La composición de las Comisiones dictaminadoras es la que se expresa en el anexo a la presente Orden.

2.º Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Real Decreto 874/1978, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) y también vehículo propio. Igualmente tendrán derecho a las asisten-

cias señaladas en el artículo 27, 2.º, del Decreto 176/1975, de 30 de enero. Todo ello según las cuantías determinadas por el Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1982).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Composición Comisiones dictaminadoras cátedras

CIENCIAS NATURALES

Titular

Presidente: Don Salvador Peris Torres, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don José Manuel Bolado Somolinos, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña María Mercedes Gómez Voigt, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Don José Tortajada Perrote, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Doña Pascuala García Marco, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Manuel Alonso Arriaga, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Luis José Agostini Carrero, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Francisco Carrillo Gil, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don José Luis González Escrig, Catedrático numerario de Bachillerato.

DIBUJO

Titular

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de Escuela de Bellas Artes.

Vocales:

Número 1: Don Guillermo Dorda Albaunza, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Doña Isabel Ferrer Aracil, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Número 3: Don José Pallisa Rafeles, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don José Antonio García Suárez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Doña María Dolores de Prada Vicente, Inspectora de Bachillerato.

Vocales:

Número 1: Don Julio Amado Castanedo, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Manuel Lorenzo Alonso, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Manuel Escriche Monfort, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Manuel Bodi Uso, Catedrático numerario de Bachillerato.

FILOSOFÍA

Titular

Presidente: Don Francisco José León Tello, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Número 1: Don Juan Estrada Segura, Inspector de Bachillerato.

Número 2: Don Julio Pérez Fresno, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 3: Don Francisco Martín Martín, Catedrático numerario de Bachillerato.

Número 4: Don Ladislao Arias de la Calera, Catedrático numerario de Bachillerato.